

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA INSPECTORES Y ENCARGADOS DE CONVIVENCIA: LIDERANDO LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Línea 1: Desarrollo de capacidades de Liderazgo dentro de Escuelas y Liceos.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El curso se propone fortalecer las capacidades de **liderazgo en la gestión de la convivencia escolar** de Inspectores y Encargados de convivencia (as) pertenecientes a los Centros Escolares para la Innovación en Liderazgo Escolar (CEILE) de las regiones Metropolitana y Magallanes, desde un enfoque formativo e inclusivo. Se abordarán críticamente las orientaciones de la nueva Política de Convivencia Escolar y el enfoque de derechos para su aplicación en la formación de comunidades escolares donde la dupla (inspector general y encargado de convivencia) lidere un trabajo colaborativo con los profesores, estudiantes y familias que permitan mejorar las interacciones educativas en la comunidad escolar. Los participantes fortalecerán y desarrollarán el rol de encargado de convivencia escolar y el de inspector general, como duplas de colaboración para implementar las políticas locales de convivencia escolar. Este curso se articula con el curso destinado a directores, lo que considerará compartir actividades pedagógicas presenciales, no presenciales y de transferencia en el establecimiento.

El programa se compone de tres módulos:

- Módulo1: Liderazgo a través del trabajo colaborativo (dos sesiones)
- Módulo2: Fortaleciendo nuestro enfoque de convivencia escolar (tres sesiones)
- Módulo3: Nuevos criterios para la convivencia escolar de la escuela: desarrollando las bases para acciones futuras

2. HORAS

Presenciales (clases):	48 horas pedagógicas
Presenciales tutorías	12 horas pedagógicas
No presenciales (virtuales):	24 horas pedagógicas
No presenciales (otros):	42 horas pedagógicas
Total:	126 horas pedagógicas



3. PUBLICO OBJETIVO

El universo de participantes corresponde a los directores (as) de establecimientos escolares CEILE. De ellos, la muestra es de 40 Inspectores(as) y 40 Coordinadores(as) de Convivencia de los establecimientos CEILE de las regiones Metropolitana (28) y Magallanes (12). Estos directores (as) pertenecen a municipios con convenio vigente en Líderes Educativos.

4. PERÍODO DICTACIÓN

Región 1

Inicio (25- abril):

Fin (22 -noviembre):

Región 2

Inicio (04-mayo):

Fin (30-noviembre):

5. OBJETIVOS O METAS DE APRENDIZAJE DEL DIPLOMADO

5.1 Objetivo General

Desarrollar capacidades de la dupla (Inspector general y Coordinador de Convivencia) para liderar un trabajo colaborativo con los profesores, estudiantes y familias que permita favorecer interacciones educativas más positivas en la comunidad

5.2. Objetivos Específicos

1. Comprender el enfoque de la nueva política de convivencia escolar, sus principios articuladores y su impacto en las interacciones sociales y pedagógicas.
2. Analizar el rol de las duplas, resignificando sus funciones y relaciones de acuerdo a los requerimientos de la actual política pública y del propio contexto escolar.
3. Fortalecer el trabajo de colaboración de las duplas con los profesores, estudiantes y familias para una mejor interacción social y pedagógica en el aula.
4. Desarrollar prácticas de evaluación y análisis de acciones que desde su rol como dupla realizan para promover los principios y enfoques en el manual de convivencia escolar y otros protocolos e instrumentos, con el fin de rediseñar dichas acciones.



6. METODOLOGIA

La propuesta metodológica del curso se sustenta en la teoría de Aprendizaje Experiencial de Kolb (1984), la cual contempla un ciclo de: exploración de conocimientos previos; desarrollo conceptual para abordar de una manera innovadora la comprensión del problema; generación de herramientas para aplicar en la transformación del problema; análisis de datos que permitan caracterizar los efectos y resultados de la aplicación de esta herramienta; reflexión individual y colectiva de los datos producidos; y ajuste de conocimientos, prácticas y herramientas identificadas en el proceso.

El curso ha sido diseñado como una instancia que permite experimentar un proceso de aprendizaje y desarrollo profesional, a través de una práctica protegida y acompañada por medio de tutorías grupales. En esta oportunidad las tutorías grupales se realizarían en torno a tres escuelas considerando unir a los tres actores formados (directores, Inspectores y Encargados de Convivencia). El foco de las tutorías grupales es reflexionar e indagar de manera colaborativa sobre el nivel de inclusión y participación de las comunidades educativas.

7. PROPUESTAS DE INNOVACIONES A CURSOS 2018

1. El curso considera el levantamiento de información sobre las necesidades de formación de los participantes en temas de convivencia escolar con el objetivo de realizar diseños contextualizados y auténticos.
2. Se realizará un proceso de evaluación y seguimiento, a través de pre y pos-test de las prácticas de liderazgo de la convivencia escolar con un enfoque formativo e inclusivo. Esto para conocer los efectos de los programas de formación.
3. Se incorporará a los(as) jefes(as) Técnicas en los talleres de tutoría que se realizarán en los establecimientos, pues resulta relevante incorporar los aprendizajes, experiencias y herramientas desarrolladas por los Jefes Técnicos en el diseño de sistemas de acompañamiento docente y de monitoreo de la implementación curricular para conectarlos con los desafíos que demanda la convivencia escolar al interior de la sala de clases, tal como lo destaca el informe de la superintendencia de educación y el problema que hoy se genera en las salas de clases de nuestro país. Para esto las experiencias que proponen los talleres de tutoría de cada módulo demandarán un análisis de evidencia del trabajo de la sala de clases, espacio que los jefes técnicos conocen, pero que no han observado desde la óptica de la convivencia escolar.
4. Se Incorporará la evaluación para el aprendizaje en el ciclo de mejora de la convivencia escolar. La evaluación debe ser usada en la práctica como estrategia de recolección de



información para orientar el proceso formativo hacia el logro de mayores aprendizajes del conjunto de estudiantes, habida cuenta de su diversidad.

Este giro en el propósito de la evaluación acompaña un cambio en el tipo de aprendizajes que requiere el proceso de formación de nuestros estudiantes, lo que representa un segundo ámbito de desafíos para los docentes e integrantes de los equipos de gestión. En este contexto se requiere que la evaluación se oriente a observar los siguientes puntos:

- Pensar la evaluación como parte del proceso de convivencia escolar.
- Usar criterios preestablecidos y elaborados colaborativamente para evaluar a los estudiantes.
- Rediseñar escenarios e instrumentos de evaluación, así como su variedad y calidad.
- Destinar más tiempo en la retroalimentación de los estudiantes.

5. Los cursos también abordan la reflexión y el agenciamiento de los recursos personales de los participantes y esa dimensión hasta ahora no ha sido abordada en general por la formación continua.

8. REQUISITOS DE APROBACIÓN (EVALUACIÓN – ASISTENCIA)

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos se completará un portafolio de trabajo, el cual recoge los trabajos de cada participante. Ellos contienen la fundamentación teórica y la reflexión sistemática de cada participante, por lo que constituyen evidencias auténticas de los cambios y continuidades en sus prácticas.

El portafolio es un material cualitativo que permitirá evaluar el proceso de aprendizaje de cada participante y su desempeño durante el curso. Esto se realizará utilizando como instrumento una rúbrica de evaluación. Ésta permitirá evaluar el nivel de logro alcanzado, nudos críticos, reflexiones y aspectos necesarios a mejorar. Se utilizarán criterios de calidad y organización de la información, pertinencia de las evidencias, consistencia de la fundamentación y profundidad de la reflexión.

La aprobación del curso requiere que el portafolio entregado logre alcanzar como mínimo un nivel satisfactorio. Además, se necesita contar con un 80% de asistencia a las sesiones presenciales y tutoriales, siendo posible justificar solo una ausencia debido a licencia médica. La asistencia implica la participación en la sesión completa del taller, siendo posible excusar un retraso de máximo 10 minutos por motivo de fuerza mayor.



9. BIBLIOGRAFÍA

5. Mena I, Becerra S, Castro P. (2011). Gestión de la convivencia escolar en Chile: Problemáticas, anhelos y desafíos. En J. Catalán (Ed.), Psicología Educativa: Proponiendo rumbos, problemáticas y aportaciones (pp. 81-112). La Serena: Editorial Universidad de La Serena.
6. Bardisa, T. (2001). La participación en las organizaciones escolares. En: García Decortázar y cols. (Eds). Consensos y conflictos en los centros docentes no universitarios. Madrid: UNED. Colección Varia.
7. Bilbao, M.A. (2014). Tensiones y contradicciones para el desarrollo del bienestar subjetivo en la escuela. En Juan Carlos Oyanedel (ed.), Debates sobre el Bienestar y la Felicidad. RIL Editores.
8. Blanco, R. (2005). Los docentes y el desarrollo de escuelas inclusivas. Revista Preal, 1, 174-177.
9. López, V., Ascorra, P., Bilbao M., Carrasco C., Morales, M., Ayala, A., Villalobos, B. (2013). Monitorear la convivencia escolar para fortalecer (no disminuir) las capacidades de las escuelas. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 6(2), 201219.
10. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2002). Cultura de paz en la escuela: mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
11. López, V., Bilbao, M., Rodríguez, J. I. (2012). La sala de clases sí importa: incidencia del clima de aula sobre la percepción de intimidación y victimización entre escolares. Universitas Psychologica, 11(1), 91-101.
12. López, V., Ascorra, P., Bilbao, M. A., Oyanedel, J. C., Moya, I. & Morales, M. (2012). El Ambiente Escolar Incide en los Resultados PISA 2009: Resultados de un estudio de diseño mixto. En Ministerio de Educación (Ed.), Evidencias para las políticas públicas en educación: ¿Qué aprendemos de los resultados PISA 2009? Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Centro de Estudios

10. MÓDULOS DE FORMACIÓN

Módulo 0: “Inclusión y Trabajo colaborativo”

Descripción

Modulo introductorio y común que se realiza con todos los participantes de los distintos programas de formación que tiene el Centro. Tiene como propósito recrear los objetivos y focos de trabajo del Centro y profundizar en el tema transversal de las propuestas formativas del año 2018, es decir, la colaboración. Se realiza en modalidad de taller que mezcla presentaciones conceptuales relacionados con la participación a cargo de especialistas del centro y discusiones grupales que se difunden en plenario. Tiene una duración de seis horas presenciales.



Objetivos de Aprendizaje

- Socializar los objetivos, principios, valores y focos de trabajo de Líderes Educativos con todos los participantes de los distintos programas.
- Profundizar en el concepto de colaboración y su aplicación en los distintos niveles del sistema.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de los líderes educativos para la mejora escolar

Horas

Presenciales (clases): 6

Presenciales (tutorías grupales): 2

No presenciales (virtuales):

No presenciales (transferencia en la escuela):

Total: 8

Contenidos

- Líderes educativos: objetivos, principios y áreas de trabajo.
- Colaboración: concepto y niveles.

Módulo 1: “Liderazgo, a través del trabajo colaborativo” (2 sesiones)

Descripción

Los participantes analizan y reflexionan críticamente sobre sus prácticas de liderazgo, especialmente sobre las definidas por el “Marco para la Buena Dirección” en la dimensión “Gestionando la convivencia y la participación en la comunidad escolar”. A la vez que reflexionan sobre las prácticas de convivencia en su comunidad. Para ello, los participantes elaboran preguntas de indagación respecto a sus recursos personales de gestión y los conceptos de convivencia escolar manejados por cada participante desde su rol en el establecimiento y su comunidad en general. Se trabajará la revisión de estrategias mediante las cuales se desarrollan prácticas que promueven la participación, el reconocimiento y la inclusión de todos sus integrantes, basándose en las orientaciones políticas, investigativas y el enfoque de derechos en torno a las que se articulan. La modalidad de trabajo de los participantes considera el aprendizaje y utilización de la metodología de investigación y acción participativa para generar un espacio colaborativo de recolección de información sobre el liderazgo de la convivencia en la escuela.



Objetivos ó Metas de Aprendizaje

1. Dialogan y debaten acerca de la convivencia escolar y el contexto cultural en que se instala la necesidad de mejorar la calidad de la convivencia.
2. Indagan colaborativamente en sus actuales prácticas de liderazgo y los recursos personales utilizados para liderar la convivencia escolar.
3. Evalúan de forma colaborativa a su comunidad educativa e identifican las principales dificultades y oportunidades para generar una comunidad inclusiva y participativa.

Horas

Presenciales (clases): 12

Presenciales (tutorías grupales): 4

No presenciales (virtuales): 6

No presenciales (transferencia en la escuela): 12

Total: 34

Contenidos

1. La Convivencia Escolar y su evolución conceptual en los últimos quince años (Punitivo a formativo).
2. La Convivencia Escolar desde un nuevo Paradigma, inclusión y justicia educacional
3. Principios valores y sentidos de la reforma educacional y su conversación permanente con la institucionalidad de la comunidad educativa.
4. Investigación acción participativa: Recursos personales para el desarrollo de prácticas directivas (Principios, habilidades, conocimientos profesionales), principios y compromisos.
5. Dimensión MBD & LE: Gestionando La Convivencia y La Participación De La Comunidad Escolar. La territorialidad en gestión de la Convivencia Escolar. Liderazgo distribuido para gestionar la C.E



Módulo 2: “Fortaleciendo nuestro enfoque de convivencia escolar” (3 sesiones)

Descripción

Los participantes analizan la información recogida en el primer módulo y reflexionan críticamente sobre su rol como dupla de Inspector y encargado de convivencia en la generación de condiciones para una nueva comprensión de la convivencia escolar. Fortalecen su trabajo mediante la recolección y análisis pertinente de evidencias para el mejoramiento de la convivencia escolar. Desarrollan procesos de investigación-acción participativa dentro de sus comunidades. Reconocen sus creencias y teorías de acción desde su posición y trabajo dual, para ayudar a su comunidad escolar en la resolución de potenciales conflictos. Desarrollan herramientas que favorezcan el trabajo colaborativo y la retroalimentación como mecanismos de mejora de la convivencia.

Objetivos ó Metas de Aprendizaje

1. Identifican los desafíos y oportunidades que se generan al trabajar como dupla la convivencia escolar desde un nuevo enfoque.
2. Establecen, colaborativamente, los criterios que utilizarán para retroalimentar su trabajo y a los integrantes de su comunidad educativa.
3. Elaboran, colaborativamente, teorías de acción que les permitirán abordar los conflictos de la dupla.

Horas

Presenciales (clases): 18

Presenciales (tutorías grupales): 4

No presenciales (virtuales): 12

No presenciales (transferencia en la escuela): 16

Total: 50

Contenidos

1. El conflicto en la comunidad educativa
2. Conceptualización del conflicto
3. Inclusión
4. justicia educacional
5. Política de convivencia
6. Aprendizaje profundo
7. Trabajo colaborativo
8. Teorías de acción



Módulo 3: “Nuevos criterios para la convivencia escolar de la escuela: desarrollando las bases para acciones futuras” (3 sesiones)

Descripción

Los participantes analizan y reflexionan críticamente sobre la información que han recogido en sus comunidades respecto a la convivencia escolar dentro de su comunidad escolar y los propósitos formativos que la orientan para el desarrollo de habilidades reflexivas conducentes a la promoción de interacciones formativas basándose en el análisis realizado durante la investigación-acción (quiénes y cómo las definen, su modo de aplicación y la participación de cada estamento en el proceso reflexivo). Los participantes elaboran criterios para fortalecer la convivencia escolar en base al trabajo que han realizado durante el proceso de análisis y los presentan a sus respectivas comunidades educativas. Esto criterios deberán considerar el análisis de las interacciones producidas al interior del aula y los desafíos que surgen para establecer en la práctica una relación de complementariedad entre convivencia y aprendizaje, transformando la sala de clase en un espacio de inclusión y aprendizaje profundo.

Objetivos ó Metas de Aprendizaje

1. Diseñan, de modo colaborativo, criterios evaluativos para observar y retroalimentar la convivencia en el establecimiento y especialmente en el aula.
2. Elaboran, a partir de los criterios evaluativos, estrategias de mejoramiento para las interacciones sociales y pedagógicas
3. Establecen, a partir de los criterios evaluativos, los requisitos de un trabajo colaborativo del equipo.

Horas

Presenciales (clases): 12

Presenciales (tutorías grupales): 4

No presenciales (virtuales): 6

No presenciales (transferencia en la escuela): 12

Total: 34

Contenidos

1. Aprendizaje y convivencia
2. Núcleo pedagógico
3. Habilidades del siglo 21
4. Formación ciudadana
5. Otros indicadores de calidad



11. CALENDARIO DE SESIONES

Región 1

Lugar: Santiago

MES	FECHA	HORARIO	MÓDULO
Abril	25	09: a 13:00	Jornada cero
Mayo	24	14:30 a 19:00	Liderazgo a través del trabajo colaborativo
Junio	21	14:30 a 19:00	Liderazgo a través del trabajo colaborativo
Julio	27	14:30 a 19:00	Pensando en comunidad un nuevo modelo de convivencia
Agosto	24	14:00 a 19:00	Pensando en comunidad un nuevo modelo de convivencia
Septiembre	28	14:00 a 19:00	Pensando en comunidad un nuevo modelo de convivencia
Octubre	25	14:00 a 19:00	Nuevos criterios para la convivencia escolar de la escuela: desarrollando las bases para acciones futuras
Noviembre	22	14:00 a 19:00	Nuevos criterios para la convivencia escolar de la escuela: desarrollando las bases para acciones futuras

Región 2

Lugar: Punta Arenas: Por definir

MES	FECHA	HORARIO	MÓDULO
			Jornada cero
			Liderazgo a través del trabajo colaborativo
			Liderazgo a través del trabajo colaborativo
			Pensando en comunidad un nuevo modelo de convivencia
			Pensando en comunidad un nuevo modelo de convivencia
			Pensando en comunidad un nuevo modelo de convivencia
			Nuevos criterios para la convivencia escolar de la escuela: desarrollando las bases para acciones futuras
			Nuevos criterios para la convivencia escolar de la escuela: desarrollando las bases para acciones futuras

